

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Pilar Valiente Estébanez, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 591 de 2011 se ha dictado sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Fallo: Debo absolver y absuelvo a Stiven Tenoro Castaño y Marcos Amador Jiménez de la falta por la que fueron denunciados, declarando de oficio las costas causadas en esta instancia.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber el derecho a recurrir en apelación dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución ante este Juzgado y por escrito, recurso que será resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo.

Quede testimonio de esta sentencia en los autos y llévase el original al Libro de Sentencias de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Marcos Amador Jiménez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 9 de mayo de 2012.–La Secretaria Judicial, María Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.-4743